

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 11 de Diciembre de 1930

NUMERO DE HOY 5.127



## EL SEÑOR DON FERNANDO MANSO ARTEAGA

Director del Banco de España en Teruel

Falleció el cinco de Diciembre de 1930 a los 51 años de edad  
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

R. I. P.

El Consejo de Administración, Jefes y Empleados de esta Sucursal; su director espiritual M. I. Sr. D. Saustiano Sanchez; esposa doña Evelia Ramirez de Arellano; hermanos don Martín, doña Carmen y doña María de la Concepción; hermanos políticos doña Tomasa Arraiz, don Lorenzo Veltzer, don Manuel Samperio, doña María Cruz, doña Josefa don Félix y don Justo Julián, tíos sobrinos y demás familia,

Al participar a V. tan sensible pérdida, le ruegan una oración en sufragio del alma del finado por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Regalo a nuestros suscriptores para 1931

### NOTICIERO DE SORIA

PERIODICO BISEMANAL

Se publica LUNES Y JUEVES, defensor de los intereses generales y de nuestra provincia

A todo suscriptor que abone las 4 pesetas 99 céntimos, para el año 1931, se le regalará un bonito calendario americano

En estos talleres se reciben los encargos de anuncios, esquelas mortuorias, tanto para el periódico, como se imprimen esquelas de defunción desde la clase más económica a la más moderna. A las personas que nos confían encargos de esquelas y recordatorios de 300 en adelante se les hará una rebaja en la esquila que se publique en el periódico.

Talleres Plaza de Aguirre, 9

## Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS 48.542.944'54  
DESEMBOLSADO 46.683.750,00

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arístio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilera.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

### CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista, 3 por 100 an  
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 - - - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual

## FINCAS DE REGADIO

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, cuerdas, pajares, agua fija y más de 200 árboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos fanegas y medía; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla».  
Razón calle Marqués de San Nicolás, número 51 piso segundo.

## El árbol siempre el árbol

No tiene el agricultor quien mejor le ayude en su ruda tarea de sacar de la tierra el pan diario que el árbol; según el refrán montañés, «mientras el amo está durmiendo el árbol en el monte está creciendo», lo que demuestra el poco cuidado que exige y lo seguro de su rendimiento.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de tan importante materia y probado con números que la plantación de árboles quintuplica el capital en menos de medio siglo, y da, además el interés acumulado y compuesto con creces, sin que sea necesario vigilar con exceso ni desembolsar grandes cantidades.

El árbol tiene grandísima influencia de orden higiénico, por el saneamiento de la atmósfera; de orden económico, porque es riqueza real y positiva; de orden físico, porque regula la caída de la lluvia y las corrientes de agua del país; de orden político, por cuanto da medios al Estado para realizar sus fines, y, en una palabra, esa influencia es siempre benéfica para la comarca y para el propietario.

Las grandes plantaciones de pinos que llevó a cabo Dionisio el Grande, de Portugal, para contener el avance de las arenas del Atlántico, permitió a Juan II y a Manuel I, siglos después, construir y armar aquellas poderosas flotas que fueron al Brasil con los Cabrales a disputar a los españoles la gloria y poderío del descubrimiento de América, que doblaron con Bartolomé Díaz el Cabo de Buena Esperanza y que llegaron con Vasco de Gama y Alburquerque, hasta los confines de la India asiática, permitiendo cimentar el poderoso imperio lusitano, cantado por Camoens del que aún quedan restos en Gos, Cantón y otras ciudades del Asia.

Todas esas grandezas se deben al árbol, como se le deben las de las armadas de Felipe II, equipadas en nuestras costas con las maderas de los montes montañeses; a si bien hoy los barcos de combate se construyen de acero cromado, no ha perdido la influencia, del árbol, aunque se le de destino de menos relumbro y más pacífico, que no es por eso menos útil, empleándose en andamios para levantar las atrevidas construcciones de hierro como la torre Eiffel y el palacio de la Industria en París; dando sus esencias y resinas para productos químicos sus fibras para pastas de papel; sus tintes, para la industria, y su leña, para alimentar los hornos, y aun, en el más modesto de sus empleos, para cocer la puchera del pobre jornalero.

Decía el gran Franklin que

quien economizaba una peseta, creaba un capital como veinte, basado en el crédito que supone aquel ahorro; parodiándoles podemos decir, con tanta o más verdad, que quien planta un árbol crea una riqueza como cien pesetas, pero real y más tangible que la del crédito que por mucho que valga, vale menos que el mismo dinero.

FIT.

## En Bélgica, la niebla ha causado 64 muertos y centenares de enfermos

Bruselas.—La misteriosa y densa niebla que durante cuarenta y ocho horas ha cubierto el valle del Maas, ha causado sesenta y cuatro muertos y sesenta y tres enfermos graves que han tenido que ser hospitalizados y varios centenares de enfermos leves. La niebla, que presentaba grandes franjas negras, no tenía ni gusto ni olor y continúa todavía sin saberse cómo ha podido causar este desastre.

Ayer se registró otro fallecimiento en Engis. Todos los atacados experimentan la misma sensación de ahogo y sofocación.

Salvo una o dos, todas las personas fallecidas son de bastante edad. Otras muchas se encuentran indispuestas, no conociéndose su número por haberse hecho asistir en sus domicilios. Los periódicos dicen que en una fábrica de la región tuvieron que ser auxiliados en la enfermería durante el día del jueves más de cuarenta obreros que sufrían los efectos de la niebla.

En Hermalle sous Huy se señala la asistencia de más de cien personas indispuestas. El ganado también ha sido alcanzado por los efectos de la niebla. Los periódicos dicen que algunos labradores han hecho entrar sus animales en las cocinas para ponerlos al abrigo de la niebla y otros se apresuraron a retirarlos de los campos, donde se encontraban pastando.

El doctor Lacomble, que ha procedido a una detenida encuesta, ha declarado que puede afirmar categóricamente que los fallecimientos no han sido debidos a gases deletéreos, sino simplemente al enorme espesor de la niebla.

De todos modos, hasta que la Comisión investigadora no entregue su informe, no es posible saber nada concreto sobre la causa de las defunciones ocurridas en esta región durante la niebla.

Es probable que el Juzgado instructor ordene que se efectúen varias autopsias.

La niebla no parece un fenómeno ordinario de invierno, porque en su constitución existen seguramente productos extraños.

Los médicos se han reunido para estudiar las medidas de higiene que se adoptarán con urgencia. Algunos emiten la hipótesis que con la com-

posición especial de esta niebla puede haber sido originada por gases industriales o polvo químico que, en contacto con la humedad, han formado una solución tóxica.

## Leyendo la Prensa

### «Los que esperan la República pueden sentarse»

Recientemente acaba de celebrarse en el teatro Cervantes de Sevilla una conferencia de las organizadas por el partido Juventud de Unión Monárquica Nacional, a cargo de don José Peman. Hizo la presentación del orador el abogado don Manuel Ramos Hernández.

El señor Peman desarrolló el tema «La unión de los monárquicos» y comenzó diciendo que no venía a lidiar el toro sobrero de la corrida regia celebrada el día 16 de Octubre (aludiendo al mitin celebrado en aquella fecha, del que fué excluido por imposición de los elementos liberales).

Examina la situación política de España y deduce de ella que quienes esperan la República, deben sentarse. En España—agrega—no debe haber más que dos grandes partidos: derechos e izquierdas y en éstas deben formar los socialistas, unico partido constituido con aquella significación.

A juicio del orador, los socialistas ganarán mucho más con la Monarquía que con la República y haciéndose partidarios de ésta no hacen otra cosa que favorecer los planes de los grupos extremos.

Termina diciendo que el liberalismo ha terminado como doctrina.

## Casa de Castilla y sus veladas de arte

Con gran satisfacción contestamos los sorianos y abulenses que aquella época brillante de nuestros centros en la calle de la Visitación y Carretas queda emulada con las aportaciones artísticas; nuevos valores que gustan dar sus primicias en arte a esta casa; estrechar el amor fraterno de sus componentes, hacer de estos actos a modo de cenáculos donde al par que el amor regional por las cosas de su tierra vibra el culto por el sublime arte de la música y la poesía.

El gran amigo de estos centros Santiago Escudero, que si no es por su amor a Castilla y su delicada dicción castellana; ha introducido en la poesía una modalidad que consiste en acompañarse durante el recital en ciertas poesías entre otros autores de Enrique de Mesa «La Serranía» decoros, que este actor tan formidable, hace con su mimica que nuestro toro pensamiento siga el del autor al inspirarse en motivos ciertos como los canticos de montaña a los trashumantes pastores. Este artista consagrado del gran público devoto a la poesía verdadero apostol en estos tiempos tan contrarios a esta y su hermano mayor el romanticismo tiempos consagrados al deporte pro-



MUNICIPALERIAS

Come adelantábamos en el número del lunes, las sesiones plenarias del Ayuntamiento, han revestido la importancia que supone toda la labor de confección de presupuestos.

Ha quedado aprobado el que ha de regir en ejercicio de 1931, y sin la creación de nuevos impuestos, se le hace subir en Ingresos y Gastos, sobre el año actual, en más de 30.000 pesetas. Se llevan como gastos ordinarios la reconstrucción del muro del Cementerio que fué derrumbado en el año actual, como consecuencia de las fuertes lluvias que produjo el nublaro del mes de Mayo.

También se llevan como gastos ordinarios la reforma de los jardincillos de la calle del Marqués del Vadillo y la construcción de un nuevo evacuatorio subterráneo. Se dotan convenientemente los capítulos para arreglo de pavimentaciones de calles, plazas y carreteras municipales.

En estas sesiones municipales plenarias, se tomó acuerdo definitivo, respecto a la apertura de la calle que se ha de formar para entrada al nuevo edificio de Correos, acordándose por mayoría la solución de calle de doce metros.

En vista de los informes del Sr. Arquitecto con respecto al estado ruinoso de la casa propiedad del Ayuntamiento, y conocida con el nombre del ESTADO LLANO, se aprobaron las medidas de seguridad adoptadas y que se proceda al estudio de las reformas que deben realizarse en la misma.

Entendemos de gran interés las sesiones del Ayuntamiento Pleno.

Muy escasos comentarios, tenemos que añadir.

Tan sólo vemos, que sin duda por el estado de interinidad de las Corporaciones, no se llega a plena dotación de recursos para el presupuesto de Ingresos. Sin llegar a ellos no es posible, en forma alguna solicitar grandes novedades en los presupuestos ordinarios.

El aumento de gastos sin la correspondiente alza de los ingresos, tiene que tener un resultado previsto en las liquidaciones generales del mismo, con la correspondiente minoración de existencias, que comprometan la marcha floreciente de la administración. Por eso estimamos, que

las gestiones de los que disfrutan las reformas que se llevan a cabo en la Ciudad, y, que se oponen a toda imposición sobre la propiedad, han de enjendrar a la larga o a corto plazo un fatal resultado.

No es posible, pedir mayores novedades a un presupuesto, que se vota con la enérgica mira de no llevar nuevas imposiciones, como la de miradores y galerías, escapates y otras imposiciones de verdadera producción, para con estos nuevos elementos de ingresos allegar recursos para nuevas necesidades, teniendo que llevar dotaciones de Gastos de verdadera importancia, rozando la elasticidad de las producciones ya acordadas.

Consideramos, que deben percatarse, los recalcitrantes, a toda imposición sobre la propiedad, la industria y el comercio, que las cargas municipales, es humano que las levanten los que poseen, y, no los que nada tienen; la teoría de hoy, que parece prevalecer, por el formato de las Corporaciones, tendrá seguramente un fatal resultado el día que arriben a las Corporaciones los que no viven más que del jornal o del sueldo.

Cumplimos nuestro deber, felicitando a la Corporación por haber llenado su cometido, y con advertir a las entidades, que defendiendo los derechos de sus asociados, se oponen a toda reforma que lleve nueva tributación, que, es de todo punto peligrosa la teoría que sustentan, puesto que el rechazar toda clase de levantamiento de impuestos, para llevarnos a uno general (inquilinato o repartimiento) puede ocasionar una verdadera perturbación en la vida de la Ciudad.

Nosotros ya lo advertimos.

Q. Q.

La limosna

Hay tres maneras de dar limosna: Tirándola, poniéndola en la mano y sembrándola.

Hay quien tira limosna a los pobres como se tira a un perro un hueso para que se entretenga y no estorbe. Hay quien pone la limosna en la mano del pobre como se pone un cuadro en una pared o un mueble en un sitio por puro adorno o para que luzca bien. Hay, por último, quien siembra la limosna como quien siembra con granito de trigo en una tierra fértil que le ha de dar cien granos por él.

Los pobres son esa tierra fértil preparada por Dios, que centuplica la semilla en ella sembrada.

¿Quieres tu ser sembrador de limosnas?



Un día entró en su casa por vez primera el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aquel día entró en su casa la salud, la alegría, la satisfacción de vivir.

Achaques de la edad, desgaste de una existencia ajetreada, convalecencias interminables, niños enclenques, nervios irritables, agotamiento, anemia... Todo acabó bajo la acción poderosamente tónica y reconstituyente de los

**HIPOFOSFITOS SALUD**

fuentes de vida, de sangre joven y de fuerza.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

TERCER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**DON MEDARDO LA TORRE LASANTA**

GUARDIA CIVIL

Falleció en esta Ciudad el día 12 de Diciembre de 1927, a los 40 años de edad  
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Isidra Ayllón; hijos, Feliciano, Cándido, Manuel e Isabel; madre política, doña Bruna Dulce; hermanos, Cándido y Pablo; hermanos políticos, don Demetrio Lafuente, doña María y doña Gregoria Ayllón, tíos primos y demás familia:

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia al funeral que se celebrará el día 12 del corriente a las diez de la mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. La Mayor de esta Capital, por cuya atención les quedarán muy agradecidos.

Soria 11 de Diciembre de 1930.

El Cine de la vida

MODESTA.—¿Cómo nos tiene V. tan olvidadas? ¿cómo no escribiste V. su crónica el lunes? ¿que le pareció a V. la fiesta de las Hijas de María?

MILAGROS.—Bueno; acaba, amiguita, de preguntar, pues no es nada el cuestionario que te trae y yo sin perder el derecho de seguir interrogando, pues quedábamos hablando de la música y deseo preguntar a V. C. REY más aun sobre el particular.

MODESTA.—Bueno, hermana mía, no hago más preguntas, pero déjame escuchar por unos momentos a nuestro inolvidable interlocutor.

V. C. REY.—Tengo que apelar a su autoridad, amigo D. Jesús, y a la de su esposa para imponer silencio a estas chicas; pero como ahora ya parece que no pueda discutirse los derechos de la mujer y estamos de aires feministas hasta la parte más alta de la atmósfera social, hay que resignarse y estar a su disposición; por otra parte estas chicas piadosas quieren que las saque de dudas y opiate, como si algo valiera mi pobre criterio: ya ve V. amigo D. Jesús el último Redactor del NOTICIERO y nada, si falta un día la croniquita escandalosa número cinco.

Bueno, Modesta, el día de la Purísima no escribí, por que me dediqué a estar todo el día de Iglesia, viendo el fervor de tantas y tan numerosas almas que comulgaron, no solamente a vosotras a quienes el hecho y la categoría de Hijas de María os predicamenta en esos momentos, de ángeles de la tierra, sublimadas en un amor tan distinto del egoísta del mundo y tan extraño al del sensualista, que solamente las que vivís esa vida tan íntima de amor a «una Virgen» tan «virgen», como vuestra Madre la Virgen, sabréis explicarlo. Y no digamos los hombres no en gran número, pero sí muy «católicos»; muy firmes en creencia y en práctica de cristianismo; daba gusto verles acercarse, como correctos caballeros, a hora a una Reina que reina sobre todas las reinas.

MILAGROS.—Esta V., se ve, es amoradísimo de la Inmaculada, se nota que ha disfrutado V. el lunes tanto que se olvidó V. de lo demás del mundo.

V. C. REY.—Efectivamente, te lo confieso con ingenuidad; ese concurso tan enorme de fieles de uno, y otro sexo en las Misas solemnes del Espino, la Colegiata, la Mayor y San Juan, así como en las rezadas de los Padres Franciscanos; esas brillantes comitivas de Autoridades en el Espino y en San Juan: los Militares presididos por su Coronel, por el Gobernador Civil, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia y otros muchos, ese rendir las armas de los soldados, para terminar el día con esa solemnisísima procesión que hicisteis las Hijas de María, aunque noté dos faltas, que te las he de decir: la primera que no invitasteis a las Autoridades a la procesión, porque no puedo concebir que, invitadas, no fueran, dada la religiosidad que les caracteriza, y después la falta de hombres, esos jóvenes, esos alumnos de Instituto y Universidad, que demuestran con su ausencia que ni siquiera tienen noticia del fervor de sus antepasados, que, por las aulas de las Universidades, iban, arrogantes, profesando su amor a la Inmaculada, y si obtenían la burla del Doctorado hacían juramento de su profesión de creyentes esos jóvenes que no dejan un momento a las del otro sexo en bailes y diversiones y sin embargo os abandonan ante el altar de la Virgen y luego querrán que les deses el corazón ¿para qué? no será para unirlos en los azulados lazos de amor puro a la Mujer más pura, a la Madre de Dios. Y ya estoy a tu disposición, Milagros para que me preguntes por tus preocupaciones ya te he puesto a tono, mencionando, con el

reproche digno, esa diversión por la que parece tienes interés.

MILAGROS.—Le diré a V. respetable V. C. REY; yo ando ya hace días sobre el baile algo cambiada, porque mi hermana me echa cada *sermon*, que, a la verdad, como dijo el poeta, creo que fué Horacio (ya ve V. como se algo de estas cosas) la gota no cava la piedra, pero la horada a fuerza de caer, así me pasa a mí; Modesta con sus constantes advertencias y el otro día V. con eso de la Música, que a la verdad, no creía yo que ese arte podía llevar esa trayectoria, en vez de la que estábamos acostumbrados a verla seguir, y no se si la Purísima me dió algún toquecito al comulgar, la verdad, casi me atrevo a hablar sobre ese particular.

V. C. REY.—No te molestes por mis advertencias; yo te prometo decirte algo sin que hiera, pero será medicina que salve tu alma y la que se ponga también a este régimen. Yo solamente te diré que S. Pedro Crisólogo, dirigiéndose a los que se divertían desenfadadamente (y eso que no había entonces cines, ni mudos, ni sonoros, ni buenos, ni malos) exclamó en uno de esos arranques de orador, capaz de comover las piedras. «No puede gozar de Dios en la vida eterna quien en la vida presente se divierte con el demonio».

MODESTA.—Por eso me dá lástima el devariar de las gentes del día; creen muchas chicas, que no hay más diversión que la mudanza; el día de la Purísima no me ganaría nada a disfrutar poniendo mi alma al lado de la Virgen; los que no saben disfrutar de las cosas del cielo, ni saben lo que es gozar, ni alcanzan a comprender que los demás gozamos intensamente mas que ellos, y después lo que nos espera a cada cual tan distinto, y como ha dicho V. bien, los que se divierten con Satanás, no gozarán eternamente con Cristo.

D. JESUS.—¡Oh mundo, oh bailes, oh, espectáculos inmorales, cuantas almas robáis a Dios!

Este pensamiento de nuestro amigo quedó flotando en el ambiente; nos retiramos pensando en él: el mundo está lleno de ladrones de almas que son de Dios.

V. C. REY.

Panorama político

El conde de Romanones se opone a la abstención electoral

Al regreso del campo donde pasó varios días el Conde de Romanones, en una rápida conversación dijo:

Que el discurso pronunciado por el señor Ruiz Jiménez, en el Círculo Liberal en el que se mostró enemigo el retraimiento en las elecciones, había sido muy comentado.

—El señor Ruiz Jiménez habló por su cuenta—contestó—. Ahora bien yo soy también totalmente opuesto a la abstención electoral. Creo que la política es acción e intervención, y sostengo que los monárquicos, por muy de izquierdas que sean, no pueden ni deben ir al retraimiento.

fesional de los puñetazos y las patadas no cesa con fé de iluminado elevar la poesía a sus verdaderos altares; solicitado de todas partes apenas si le queda unos minutos que dedicar a su amada Casa y a sus leales amigos Abulenses y sorianos.

Hemos escuchado a Berta Singerman y a otros artistas de verso cantar ciertos pasajes en la recitación de poesías como el «Tururu» cantarlos ellos mismos; el Sr. Escudero coloca en lugar no visible a los cantores que lo hacen en el preciso momento dejando en el público esa impresión tan infantil que la imaginación suplente la realidad, mientras el declamador amolda su situación al momento escuchando la canción; como en la poesía de que es autor «trilla» concebida en esta forma. «La Giralda» «Elogio de la saeta» de Enrique Billalón «La naná» que se canta al bebé para dormirlo.

Cantado por su compañera y colaboradora Srta Josefina García. Completaron el jueves la velada la afamada orquesta «Tapias» nuestra querida Carmen Alonso Magdan con trozos de Zarzuela y opera el baritono Sr. García Carrillo, nuestro estimado y amigo alma de estas reuniones Sr. Llovet el joven humorista Bobby y la Sra. Doña Carmen Kleise gran profesora de piano.

El Sr. Escudero dirige además una compañía de teatro que hace frecuentes salidas a provincias además de los recitales que como el del Palacio de Bellas Artes con frecuencia da en Madrid, hombres así hacen falta para que la poesía no decaiga sublime expresión del pensar humano.

Ricardo Paredes.

Últimas publicaciones

editadas en el mes de Noviembre de 1930.

DE BUEN.—Derecho civil. (2.ª edición). Volumen 1. (De las «Contestaciones Reus» de Judicatura). Obra completa: 40 ptas.

BAUER.—Literatura (2.ª edición) De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional 5 ptas.

BELTRAN ROZPIDE.—Historia. (2.ª edición) De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional 5 ptas.

BELTRAN Y ROZPIDE.—Geografía general (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional. 5 ptas.

BELTRAN Y ROZPIDE.—Geografía de España. (2.ª edición) de las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional. 5 ptas.

ESCUELA OFICIAL DE TELECOMUNICACION.—Reglamento de 25 de octubre de 1930. Edición Oficial. 1 ptas.

Nuevas administraciones exclusivas

ANGULO.—Los auditores de la Armada y las Leyes procesales de su jurisdicción. 2 ptas.

MARCOS Y PELAYO.—El derecho judicial en las Partidas. 5 ptas.

MINISTERIO DE ECONOMIA.—Legislación sobre Admisiones temporales. 2 ptas.

EDITORIAL REUS, S. A. Clases: Preciados, 1.—

Librería: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

Ceregil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández y Canival MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO**

**De interes a los Recaudadores de Hacienda**

El estimado colega «Informaciones» hace razonamientos dignos de tenerse en cuenta sobre la creación del Cuerpo de Recaudadores.

No hace muchos días apareció en los periódicos una referencia de conversación sostenida con el señor ministro de Hacienda, según la que en el ánimo del señor ministro está el propósito de estudiar el modo de dar carácter oficial a la recaudación de la Hacienda pública; ordenando sobre bases firmes este servicio tan transcendental para la Economía nacional y en beneficio del Fisco y del contribuyente.

Parece ser que la orientación de ese propósito ministerial se dirige a dar al recaudador carácter de funcionario público, con las obligaciones, autoridad y responsabilidad inherentes a ellos. Si es así, creemos muy oportuno divulgar lo que sobre tal materia se ha escrito en un periódico técnico del crédito de la «Revista de Economía y Haciendas», que dirige persona tan capacitada en estas cuestiones como D. Daniel Riu. De las observaciones que en dicha revista se hacen recogemos las siguientes, que conceptuamos muy diestras y que seguramente pesarán en el ánimo del señor ministro cuando se decida a llevar a vías de hecho su anunciado propósito:

«En la actualidad, el servicio de recaudación se presta por estos medios: por el sistema de recaudadores provinciales, que responden ante la Hacienda de la recaudación de toda la provincia; por Diputaciones y por recaudadores de zonas. Es una diversidad de medios que nos parece deben unificarse bajo otra organización, o sea bajo la organización del *Cuerpo General de Recaudadores de la Hacienda pública*. La creación de este Cuerpo la consideramos urgente y necesaria, como creemos indispensable que se organice en el Ministerio de Hacienda la *Dirección General de Recaudación*.

Deben derogarse los preceptos de la Dictadura, concediendo facultad a las Diputaciones para prestar el servicio de recaudación; porque este servicio no puede ni debe, estar encomendado a organismos políticos constituidos por medio del Sufragio universal. En ningún país del mundo medianamente organizado se concede este servicio tan esencial para la vida del Estado a entidades políticas, porque la recaudación de contribuciones ha de ser inexorable, dentro de la ley, hasta hacer efectivos los débitos al Fisco. Sin la exigibilidad del pago, sin la eficacia de los medios coactivos previstos en la ley, no puede existir una Hacienda ordenada ni saneada. Y las Diputaciones no son organismos adecuados para prestar este esencial servicio del Estado.

Debe, por tanto, rescatarse el servicio recaudatorio que hoy prestan las seis Diputaciones, a las cuales, en momentos de tiranía y de soberbia, les fué concedido este servicio. Ha de crearse el *Cuerpo General de Recaudadores de Hacienda*, que debe formarse con los recaudadores provinciales actuales y con sus auxiliares y agentes ejecutivos; con los recaudadores de zona actuales y sus auxiliares y agentes; en una palabra, con todo el personal que en la actualidad presta este servicio enojoso y antipático de recaudación de Contribuciones del Estado.

Prestando, como presta el recaudador, un servicio tan esencial de la Hacienda no tiene la condición de funcionario público,

ni, por tanto, ninguna de las garantías que la ley concede a los funcionarios. El ministro de Hacienda, por su propia voluntad, sin expresar causa, puede hoy prescindir de los servicios del recaudador provincial, abriendo nuevo concurso o dando al servicio nueva organización. Los auxiliares y agentes de estos recaudadores provinciales carecen de garantías y de derechos para obtener zonas de recaudación; y en estas circunstancias, ¿cómo pueden tener la satisfacción interior suficiente en el ejercicio de sus funciones? ¿Cómo puede formarse un personal apto, competente y capacitado, si no están debidamente regulados en la ley sus derechos y sus obligaciones?

Por ello, es indispensable la organización del servicio, creando el *Cuerpo General de Recaudadores de Hacienda pública*, con su estatuto especial y su escalafón, para que pueda ser un *Cuerpo capacitado* en el ejercicio de sus funciones recaudatorias, de tanta transcendencia para la Hacienda pública.»

**En el Ateneo de Santander**

**“La fe de nuestros tiempos,”**

Ante un auditorio numerosísimo, en el que predominaban las señoras, dió ayer desde la tribuna del Ateneo de Santander una interesante charla religiosa el magistral de Zamora, doctor don Francisco Romero.

En nombre del Ateneo y de su Sección de Ciencias Morales y Políticas, presentó al orador el abogado don Arturo Casanueva, que hizo una semblanza del doctor Romero, predicador de la fallecida Reina doña Cristina.

El doctor Romero hizo una conferencia elocuente, para rebatir las teorías que se exponen en los libros de la utilidad del misterio, que es el origen y el progreso de la civilización cristiana. Dice que es verdad que las civilizaciones griega y latina fueron sorprendentes; pero que no pueden compararse con la civilización cristiana, porque en aquellas se daba el caso paradójico de la unión entre una exquisita cultura y las costumbres bárbaras, y por eso, el hombre cristiano derrocó aquellas civilizaciones, porque había escuchado la Verdad, motor de su actividad, que es el distintivo del ser. No puede —añade— concebirse la actividad sin la acción y la acción sin el objeto; y el hombre cristiano buscaba en el objeto al ser divino.

Añade que la fé de nuestros tiempos se ha debilitado, y vamos a pasos agigantados, camino del abismo. El agente impulsor es el egoísmo, y este es el verdadero mal de la sociedad moderna: el egoísmo en los grandes y en los pequeños.

Termina su disertación pidiendo a las mujeres que laboren por ese verdadero apostolado de la Fé.

A ruego de varias personas, el doctor Romero dió lectura a dos bellísimas composiciones poéticas de que es autor.

**Escutor BARRAL Marmorista**

Talleres: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 8 MADRID SORIA

**Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerios.**

**Vendo** Una Gramola nueva, gran mueble y sonoridad excelente.

Una Violín, seminuevo, con arco y estuche de madera curvada.

Una piano vertical antiguo, siete octavas.

Razon; calle de la Fuente n.º 3 pral.

**Confederación Sindical Hidrográfica del Duero**

Se advierte a las Federaciones, Sindicatos, Instituciones Económicas y Entidades de diversos órdenes pertenecientes a la cuenca del Duero que, siendo muy numerosas las solicitudes recibidas de localidades para el acto que habrá de celebrarse el día 14 del actual en el Teatro de Calderón a las once de la mañana, deberán los que deseen asistir, formular el oportuno pedido a la mayor brevedad para evitar que sea imposible atenderles.

Se previene que se procederá a la distribución y reparto a partir del 12 del actual debiendo dirigirse las peticiones a las Oficinas de la Confederación, Plaza de Santa Ana, 3, Valladolid donde pueden ser recogidas las que hayan sido solicitadas con tiempo oportuno desde la referida fecha hasta las diez de la mañana del día 14 del corriente. 1-1.

**Ecos y Noticias**

**Sentencia absolutoria**

Ha recaído sentencia absolutoria en la causa seguida contra Victor Badorrey, por homicidio habiendo sido puesto inmediatamente en libertad.

El abogado defensor D. Felix Sanchez-Malo, ha obtenido otro triunfo más en su brillante carrera, por lo cual ha sido muy felicitado.

**Nuevo Practicante de Hospital**

En la última sesión celebrada en la Diputación provincial ha sido nombrado por unanimidad practicante del Hospital, el joven soriano D. Jesús Chicote.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

**La esposa de Franco pasa por Agreda**

El Comandante del puesto de Agreda comunica al Gobierno Civil que el día de ayer a las 19 pasaron por aquella localidad procedentes de Madrid en dirección a Caparroso (Navarra) en el automóvil 15976 D.ª Carmen Guisasa esposa de Franco, acompañada de su hermano y de Tomás Rada.

**Aniversario**

Hoy se cumple el vigésimo aniversario del fallecimiento del ilustre soriano e inolvidable Padre D. Francisco Bocos, párroco que fué de la de San Lorenzo de Madrid, y que tanto amor y cariño demostró por Soria y la provincia. Al recordar a tan inteligente y culto soriano elevamos una oración por su alma y renovamos el pésame a su señor hermano D. Luis, sobrinos y familiares.

**Traslado y posesión**

Ha sido trasladado a Jaen el competente Ingeniero del Cuerpo de Caminos Canales y Puertos, Jefe de Obras Públicas de esta Jefatura D. José M.ª Castrillo y Diaz.

Ha sido ascendido y nombrado Jefe de la misma D. Landelino Crespo Herández.

Lamentamos la ausencia de D. José M.ª Castrillo, y felicitamos por su ascenso al nuevo Jefe Sr. Crespo.

**Labor de la Diputación**

Nos consta que se hacen activas gestiones para que del crédito de los diez millones de pesetas pueda conseguirse un lote correspondiente a Soria.

La Mancomunidad de las diputaciones está en vías de soluciones legales y se espera que el Banco local de España en plazo breve remita cantidades importantes para trabajar intensamente en caminos vecinales en toda la provincia.

**Fallecimiento**

Se nos dice que ayer falleció en Madrid la bondadosa y simpática señorita soriana Maria del Pilar Alonso Alcalde, Oficial de Hacienda de Soria.

Sentimos muchísimo la desgracia ocurrida, en una joven que con tantas simpatías y afectos contaba en Soria.

Reciban su desconsolado tío D. Antonio Rodriguez, esposa y demas familia nuestro mas sentido pésame.

**Diputación provincial**

La Excm. Diputación ha dado comienzo al estudio y discusión del proyecto de presupuestos para el próximo año 1931.

De este importante asunto hoy no podemos adelantar más noticias.

**La convocatoria de Cortes**

La prensa madrileña dice que uno de estos días firmará S. M. el Rey el decreto de convocatoria de Cortes.

Creese con este motivo que las elecciones se adelantaran en varios dias.

Por lo que a los distritos Soria respecta, podríamos ya citar algunos nombres de futuros candidatos que de rumor público hemos recogido, y que casi es seguro se presente, pero nos abstenemos por hoy de hacer estas manifestaciones hasta ver si firmemente se confirma la noticia.

No obstante, lo que si hace tiempo que venimos observando tanto en la gente del pueblo como en los de alta categoría, es, que juzgan necesario e imprescindible ver realizados los muchos problemas pendientes de Soria y la provincia.

—Con esto decimos todo—

**La Casa de Correos**

Pasado mañana llegaran los arquitectos autores y directores del proyecto del Palacio de comunicaciones de Soria con objeto de hacerse cargo provisionalmente de dicho edificio.

Acompañaran a estos señores el Jefe de construcciones de Correos el de instalaciones de Telégrafos, y el Contratista y estos con la Junta local visitaran el edificio al fin indicado.

**La carretera de Aranda a Ayllón**

Según disposición de la «Gaceta» de ayer, el plazo de presentación de pliegos para la subasta que se celebrará el día 18 de los corrientes, para la construcción del tercer trozo de la carretera de Aranda a Ayllón, expirará el día 13 del actual.

**La reunión en Valladolid**

Para la que ha de celebrarse en dicha ciudad el día 14, asistirán tres diputados provinciales de Soria los cuales no han sido todavía designados.

Dada la importancia que revela el acto, justo es que Soria este bien representada, ya que en ella está enclavado el Pantano; y afecta el riego de Vicarias.

**La lluvia y las calles**

Con motivo de la lluvia caída estos dias y la que sigue cayendo, hay infinidad de calles de la población a espensas de que nazca asfalto en ellas si los transeúntes han de cruzarlas con comodidad.

Este asunto en el cual venimos trabajando diariamente, nos hace concebir un poco de esperanza ya que en los nuevos presupuestos se ha consignado bastante cantidad para la reforma de que son precisas.

**El encaje Oro**

Han circulado rumores por Nueva York en relación con el encaje oro existente en el país y en el resto del mundo.

El Banco Federal de Reserva no ha dicho una sola palabra para desvirtuar estos rumores.

Se comenta una declaración hecha por un banquero neoyorkino, según la cual no puede haber esperanza alguna de que sea distribuido oro en el mundo hasta que las condiciones políticas de Europa no sean mas estables.

**Vendo, o arriendo una Tejera con vivienda; tambien se vende una casa nueva, viñedo y huerta de regadio con tierra de primera y árboles frutales, está con casa.— Venta junto o por separado.—**

Para tratar con D. Pio Chacoba en Berlanga de Duero.

2-3

**Al cerrar la edición**

Un íntimo amigo de esta localidad de D. Jesús Cánovas del Castillo, nos comuña haber recibido una expresiva carta en la que le manifiesta que se presenta diputado a Cortes en las próximas elecciones por el distrito de Agreda.

**Espectáculos**

**Cine Ideal**

Hoy jueves de moda, pasará por la pantalla de este elegante salón la deliciosa supercomedia titulada «El Enemigo de las mujeres», en la que la encantadora estrella Oasi Oswald realiza una de sus más afortunadas interpretaciones incorporando el papel de una muchachita que adopta el traje masculino para acercarse a un novelista famoso «el enemigo de las mujeres». Las escenas todas son de gran fuerza humorística, e indudablemente agradará al público.

El domingo tendrá lugar un sensacional acontecimiento, con el estreno de la superproducción FOX de primera categoría titulada «El halcón de los aires», interpretada por John Garriho y Helen Chandler. «El alcoh de los aires presenta entre otras audacias de técnica un maravilloso combate entre un zepelino y un aeroplano, que alcanza límites de emoción insospechados. Esta película será en Soria —como lo ha sido en todas partes— un grandioso éxito.

**Teatro Principal**

**Empresa S. A. G. E.**

Aún estamos saboreando las delicias de los variados y delectantes «Espectáculos Vedrines», tanto por sus artistas cómicos, como musicales, obteniendo tantos éxitos como funciones dieron, y las que se tradujeron en llenos que hacían «sonreír» a la taquilla, cuando esta Empresa nos anuncia otras cuatro funciones en este Coliseo.

A tal fin, la notable Compañía que dirige el insigne actor Francisco Morano, hará su debut el viernes, 12, con «La Embuscada».

El sábado pondrá en escena «Papá Gutiérrez» y el domingo, en funciones de tarde y noche, «La Espada del Hidalgo» y «El señor Marqués mi yerno».

Ya es conocido de nuestro público Francisco Morano, por tanto le consta que es un excelente declamador, que su fama ju tamente cimentada, perdure, aun en esta época de desvío de de las cosas dramáticas ya sean románticas o heroicas, en prosa o en poesía épica; Morano se basta para reunir un auditorio que escucha con fervor al gran actor.

Morano es de verbo rotundo y potente; varonil y perfecto de dicción y gesto; trágico excelente, que sabe arrancar aplausos de su público. No es exclusivo nuestro juicio, pues la prensa toda coincide con nosotros, y en su proxima actuación, lo patentizará una vez más. Seguramente no nos defraudará.

**Palace-Cinema**

El domingo día 14 estreno de la Superproducción titulada «La diablesa», intrigante novela moderna, de asunto pasional, según la obra de la insigne escritora Vera (Condesa de Cathart).

Intervienen en «La Diablesa» W. Ward, J. Compton y Nina Vanna.

**Colegio de la Presentación**

Dirigido por las señoritas Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).

**S O R I A**

**INTERNAS Y EXTERNAS**

Primera enseñanza preparación para el Magisterio, Bachillerato y Oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, frances, taquigrafía, mecanografía, labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zureidos, pintura, etc.

**La Compañía de Maderas**

**BILBAO**

Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

